

Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2004.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

109 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en la Presidencia del Gobierno de Aragón.*

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de Secretario/a del Secretario General de Relaciones con las Cortes, publicada por Resolución de 20 de octubre de 2004 («Boletín Oficial de Aragón» de 3 de noviembre), a propuesta del Secretario General Técnico de la Presidencia y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.^a M.^a Victoria Martínez Rodes, N.º registro personal: 1721303246 A2031-11, para el puesto de Secretaria del Secretario General de Relaciones con las Cortes, con N.º R.P.T.:13360.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2004.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

110 *RESOLUCION de 30 de diciembre de 2004, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en la Presidencia del Gobierno de Aragón.*

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación, del puesto de Auxiliar Administrativo/a de Protocolo, publicada por Resolución de 20 de octubre de 2004 («Boletín Oficial de Aragón» de 5 de noviembre), a propuesta del Secretario General Técnico de la Presidencia y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D. Emilio Joaquín Romeo Berges, N.º registro personal: 1722109313 A2031-11, para el puesto de Auxiliar Administrativo de Protocolo, con N.º R.P.T.: 34.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de diciembre de 2004.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

**DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS,
URBANISMO Y TRANSPORTES**

111 *DECRETO 1/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a M.^a Asunción Albero Marcén, Jefa del Servicio de Inspección y control de Demanda de Vivienda Protegida del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.*

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 18 de noviembre de 2004, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 22 de noviembre, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa del Servicio de Inspección y Control de Demanda de Vivienda Protegida de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a D.^a M.^a Asunción Albero Marcén, funcionaria del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, con n.º Registro Personal 1715597324 A1604, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 11 de enero de 2005.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes,
JAVIER VELÁSICO RODRIGUEZ**

112 *DECRETO 2/2005, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Eva Sierra Vinagre, Jefa del Servicio de Ingeniería del Transporte del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.*

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 18 de noviembre de 2004, publicada en el Boletín Oficial de Aragón de 20 de noviembre, a propuesta del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa del Servicio de Ingeniería del Transporte de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a D.^a Eva Sierra Vinagre, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior (Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos), con n.º Registro Personal 0418424157 A2002-22, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 11 de enero de 2005.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
MARCELINO IGLESIAS RICO**

**El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes,
JAVIER VELÁSICO RODRIGUEZ**